

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 9378

Este número ha sido revisado por la censura militar.

Combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

		Pesetas
21 pesetas.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1923-24.....	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1923.....	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	7,00
	20 números de la lotería de Navidad.....	33,00
26,50.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1923-24.....	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1923.....	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	15,00
	25 números para la lotería de Navidad.....	41,00
32.....	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1923-24.....	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1923.....	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	23,00
	30 números para la lotería de Navidad.....	49,00
37,50.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1923-24.....	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1923.....	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	32,00
	35 números para la lotería de Navidad.....	58,00
43.....	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1923-24.....	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1923.....	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	40,00
	40 números para la lotería de Navidad.....	66,00

DE ACTUALIDAD

Sobre material escolar.—Nuestro distinguido compañero, D. Vicente Vidal, de Villafáfila (Zamora), ha hecho un detenido estudio de la deficientísima cantidad que el Gobierno asigna para material escolar y lo mal que se distribuye.

Calcula el señor Vidal el número de alumnos comprendidos en edad escolar y el de asistencias, viniendo a deducir que no pasa de 2,30 pesetas anuales lo que se dispone por alumno, cantidad a todas luces insuficiente.

Pero todavía se hace más insuficiente para algunas Escuelas, si se considera la manera de distribuirlo, pues se hace por el sueldo que tenían asignado las Escuelas antes de ser éste personal, y no por el número de niños matriculados.

El ideal parece que había de ser el que cada niño tuviera asignada una misma cantidad anual; pero ello es difícil de calcular, y el señor Vidal hace una clasificación de Escuelas, que son las que de ordinario tienen más alumnos, para que también recibieran una cantidad mayor como consignación para material escolar.

Mas, ante todo y sobre todo, lo que se deduce de este artículo es que hay necesidad de aumentar la cantidad asignada para material y atender a su distribución más equitativa y acertada.

Toma de posesión.—Nuestro querido amigo D. Enrique L. de Tamayo ha tomado posesión de la Jefatura de Primera enseñanza de la provincia de Segovia, donde ha de trabajar sin duda como lo ha hecho en otras partes, por el mejor servicio de la enseñanza y el bien de los Maestros.

Reciba la enhorabuena.

Proyecto de poblados modernos.—Se ha presentado al Directorio militar un llamado «proyecto de poblados modernos», dedicado a las clases media y obrera, en el que éstas habrían de hallar positivas ventajas en relación con los problemas de la vivienda y de sub-

sistencias, según escribe D. Rufino Carpena, director de una Escuela graduada de niños en Masnou (Barcelona), en una instancia pidiendo el privilegio de invención.

El proyecto de nuestro apreciable compañero es muy ingenioso, y atiende, como es consiguiente, a la enseñanza infantil, y ha merecido grandes elogios de los que en sus detalles lo conocen.

La rúbrica de los niños.—El ilustre escritor Eugenio Uch, en sus «Giosas» de «A B C», dice con agudo ingenio:

«M. Herriot ha dicho en Londres: «Hemos realizado el primer acto de paz».

Palabra admirable en la exactitud y en la fuerza. Al acuerdo de Londres podrá oponérsele, de una parte o de otra, tal o cual reparo. *Nunca serán reparos del género de los que ha habido que amontonar contra el Tratado de Versalles.*

El Tratado de Versalles era todavía un acto de guerra. Esto de ahora, no.

Una colonia escolar alemana, un grupo de ciento cincuenta niños, ha llegado hace pocos días a París para pasar en París las vacaciones... Ya no les ha detenido, esta vez, ni el Marne ni el Recelo.

El primer acto de paz cumplido por los representantes de los Gobiernos de Europa tenía ya preparado, en el corazón de los pueblos de Europa, el acompañamiento de una música de paz.

Probablemente—a mayor profundidad que cualquier cuestión de detalle—era esto precisamente lo que al Tratado de Versalles le faltaba: la rúbrica de ciento cincuenta niños.

Para los funcionarios públicos.—Ha publicado la «Gaceta» una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

«Todo funcionario del Estado o de las Diputaciones provinciales que en lo sucesivo sea elegido para el cargo de alcalde o designado para el de concejal, lo desempeñe en el concepto de comisión del servicio, con derecho a re-

integrarse en su respectivo destino en el momento en que cese en la función municipal; y que los centros o corporaciones de quienes dichos funcionarios dependan puedan nombrar, si lo estiman necesario o conveniente, con carácter interino y sólo por el tiempo que dure la obligada ausencia del propietario, a un excedente, si lo hubiese, o a cualquier persona que para ello reúna condiciones.»



Honores a un Profesor español.—El decano de la Facultad de Farmacia de Madrid, señor Casares Gil, que se encuentra dando una serie de conferencias en Buenos Aires, ha recibido una distinción raras veces acordada. Se le ha nombrado doctor «honoris causa» de la Universidad de Munich.

Recientemente, el señor Casares Gil ha sido nombrado también miembro honorario de la Academia de Medicina de Buenos Aires.



Nueva Escuela graduada.—En el Gobierno civil de Zamora se ha celebrado una reunión de autoridades, presidida por el gobernador, para tratar de la instalación de la Escuela graduada de niñas.

Se acordó que se habilite para dicho fin la parte del Instituto nuevo, donde se halla actualmente instalada la Normal de Maestras, que pasará, con su graduada antigua ya existente, al Instituto viejo.



Una fiesta en El Escorial.—Galantemente invitados por la Junta directiva del Casino de San Lorenzo, los niños que componen la colonia escolar barcelonesa, acompañados por sus profesores respectivos, asistieron a una amená y educativa sesión de cinematógrafo.

Los escolares barceloneses celebraron con la alegría propia de sus años los mil incidentes que se proyectaban en la pantalla, y aplaudían con el fervor impulsivo de sus infantiles corazones a los personajes que en las películas encarnaban la bondad y hasta el sacrificio. Lo más selecto de la sociedad escorialense, allí presente, compartía esta alegría, y en sus caras reflejaba la

honda satisfacción que sentían en proporcionar aquel grato esparcimiento a los pequeños colonos.

Tanto los vecinos como la distinguida colonia veraniega de El Escorial rivalizan en todo momento en agasajar a los escolares y sus profesores; entre otros festejos que se proyectan, hay uno muy interesante, que el señor alcalde de esta población, a instancia de aquélla, ha propuesto: en un día determinado, cada familia escorialense sentará a su mesa a dos colenos, compartiendo con ellos, no sólo el pan material, sino muy especialmente los afectos, el dulce amor familiar; el hijo de Cataluña, como por encanto, en tierras de Castilla encontrará su hogar: sus padres, sus abuelos, sus hermanos, formando una sola familia, teniendo una sola madre: España.



Interesante circular.—Lo es la que a los Maestros de su zona ha dirigido el ilustre Inspector de la provincia de Albacete, D. Angel Martínez Zapater. De ella son los siguientes párrafos:

«Vamos a comenzar, excelentes camaradas, la honrosa tarea de la enseñanza, luego de las vacaciones estivales. Ardua es en efecto nuestra función enseñante; mas en esto estriba precisamente su honor y mérito. Tenemos sobre nosotros la responsabilidad de la educación del pueblo, y si nosotros los Maestros no cumplimos nuestro menester con el entusiasmo y voluntad debidos, grande es el mal que a la sociedad producimos y mucho el peso sobre nuestra conciencia profesional.

Por eso, Maestros, conscientes de vuestra responsabilidad, poned en servicio de la noble misión educadora lo que suponéis, cuanto sois y sabéis, en la seguridad de que si como buenos, humanos y celosos de vuestro deber os comportáis, tendréis el reconocimiento de la patria española, que os pide un esfuerzo, y el favor del cielo, pues al cultivar los espíritus infantiles haréis preséritos cerca de Dios. Yo, que soy una parte de vosotros, quizá la más insignificante, os estímulo, en nombre de la España grande e inmortal, a que os desveléis elevando el nivel de los pueblos a vosotros encomendados a un grado de cultura preciso para el propio y general beneficio.

Predicad cerca de los padres qué es la Escuela, cuál su beneficio, hasta que consigáis que la amen porque la conozcan. Inculcad en los niños sentimientos nobles de austeridad y trabajo y un deseo ferviente de saber, por cuanto es la sabiduría el mejor y más positivo adorno de la persona. Extended, por último, entre los ciudadanos cómo debemos comportarnos humanamente unos con otros de modo que nuestra ética se base en el amor.

¡Maestros de la segunda zona de Albacete, España os demanda un esfuerzo! ¡Sed españoles!»



Primera piedra para dos grupos escolares.—El 10 del corriente fué colocada en Santiago de la Vega, y el 24 en San Miguel de Viville, pueblos ambos del Ayuntamiento de Sarria (Lugo).

En los dos sitios hubo misa solemne y procesión hasta el lugar donde se van a alzar los edificios, música, fuegos de artificio, y se pronunciaron hermosos discursos alusivos al acto, por los oradores D. Ricardo Núñez, célebre doctor alienista y diputado provincial; D. Pedro Páramo, arcipreste de Sarria y párroco de Meijente; D. Fermín Somoza, alcalde de la villa de Sarria; D. Jesús Silva, Maestro de Villapodre; D. Martín Balboa, delegado general de la sociedad «Hijos del Distrito de Sarria», en La Habana, costeadora de estos edificios, haciendo el resumen con gran acierto el delegado gubernativo de este partido, D. José Armada Piñeiro.

Por la tarde siguió la fiesta en el campo, con diversiones populares.

Método de Corte.

POR

Doña Encarnación Hidalgo.

Libro redactado expresamente para las aspirantes al Magisterio y para las opositoras a Escuelas.

Forma un volumen de 240 páginas.

Ejemplar, 7,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

COLONIAS ESCOLARES

En las actuales vacaciones se han organizado mayor número de colonias escolares que en años anteriores.

La hermosa institución, iniciada en nuestro país por D. Francisco Giner de los Ríos, extiende ya su beneficio a gran número de niños de casi todas las provincias.

Ha llegado el momento de hacer una estadística de colonias escolares, con el propósito de propagar y unificar, cuanto nos sea posible, su organización.

Con la ayuda de todos, la labor será fácil; no podríamos realizarla sin la cooperación que solicitamos.

Hemos recibido ya datos de bastantes colonias, y a fin de que no quede alguna fuera de la estadística, con todo encarecimiento rogamos a nuestros compañeros, los directores y profesores de colonias escolares de vacaciones, Maestros nacionales, Inspectores de Primera enseñanza, Profesores de Normales, directores de periódicos profesionales y a cuantas personas se interesen por esta institución, envíen a **El Magisterio Español**, apartado 131, y a nombre de nuestro compañero Sidonio Pintado, los datos del adjunto cuestionario.

Sería sensible que por unos minutos de trabajo no pudiéramos publicar los datos exactos de todas las colonias que se organizan en España. Los Maestros españoles han demostrado siempre su entusiasmo por las instituciones complementarias de la Escuela, de tanto interés pedagógico y social.

A aquellas personas que han respondido a nuestro requerimiento, y a aquellas otras que con la mayor brevedad lo hagan, nuestro agradecimiento sincero y de corazón.

He aquí el cuestionario:

- 1.º Nombre y carácter de la colonia, si es del Estado, de la provincia, del municipio o particular.
- 2.º Presupuesto: ingresos y gastos.
- 3.º Subvenciones que recibe.
- 4.º Número de niños y niñas.
- 5.º Profesorado.
- 6.º Resumen del régimen de vida.
- 7.º Duración de la colonia.
- 8.º Proyectos para el porvenir, si los hay.
- 9.º Otros datos que se consideren de interés.

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Han sido jubilados por edad: D. Blas Méndez, Maestro de Arges (Toledo); D. Fernando Lacalle, de Castilleja de la Cuesta (Sevilla); don Vicente Lacal, de Córcoles (Guadalajara); D. Federico Clemente, de Tordellego (Guadalajara); D. Francisco Cruz, de Toncoce (Granada); doña Enriqueta Sánchez, de Caniles (Granada); doña Mariñela Ibañez, de Puerto de Santa María (Cádiz); doña Patrocinio Montañez, de Málaga, y doña Angela Marcilla, de Aspariegos (Zamora).

—Se nombran Maestras sustitutas: de la Escuela de Viver y Serrateix (Barcelona), a doña María del Carmen Serra; de la de Navarrevisca (Ávila), a doña Adela Mascarell; de la de Mérida (Badajoz), a doña Ana Galán; de la de Olombrada (Segovia), a doña María de la Paz Ariza, y de la de Begis (Castellón), a doña María Gracia Rochera.

—Se aprueban permutas de cargos entabladas entre D. Jesús López, Maestro de Miranda, y D. Eulogio Fernández, de Castroverde (Orense); entre doña Amalia Pía Gómez, de Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), y doña María Josefa Anabitarre, de Navarmiz (Vizcaya); entre don Juan Bravo, de Salcedo (Lugo), y D. José Martínez, de Muño (Coruña); entre doña Felisa Bienes, de Camarzana de Tera (Zamora), y doña María Francisca García, de Valverde de Curueño (León); entre doña Casiana Herraiz, de Muño-grande (Ávila), y doña Juana Iglesias, de Arconada (Lugo); entre doña Dolores Zaera, de Paronzas, y doña Amalia Salgado, de Trasmiras (Orense); y entre D. José Guardia, de Santa Lucía, y don Antonio del Toro, de Fatagas (Gran Canaria), respectivamente.

—Se concede permiso para exámenes, a D. Fernando Fernández, Maestro de Lentagí (Granada).

—Se conceden dispensas de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio, a D. Pedro García Triviño, a don Ambrosio López Sanz y a D. Manuel Fernández González.

—Se adjudican destinos con carácter provisional por los turnos que se expresan en el art. 75 del Estatuto vigente:

Turno 1.º Maestras del segundo Escalafón, doña Teresa Navarro, Maestra que fué de Lladrés (Lérida), se le adjudica la de Narilla (Granada); doña Consuelo Sorrives, de Beniferri (Valencia), la de Pinet (Valencia); doña Balbina Antonia Díaz Delgado, de Villascali (Huesca), la de Ilche (Huesca); doña María Piedad Bermejo, de Cobeta (Guadalajara), la de Oceño (Oviedo); y doña Margarita Sabater, de Foradada (Huesca), la de Benialí (Baleares). Maestros del segundo Escalafón, D. Emilio Garrido, Maestro que fué de Proente (Orense), la de Penouta en Viana (Orense); D. José Barranco, de Alcolea del Río (Sevilla), la de los Castillejo-La Viñuela (Málaga). Turno segundo, a D. Constantino Alvarez, Maestro de Villazón (Oviedo), se le adjudica la de Colunga-Colunga (Oviedo); a doña Juliana Boyer, de Lécera (Zaragoza), la de Burgo de Ebro (Zaragoza); a D. Gumersindo San, de Calella (Barcelona), la de Sardañola (Barcelona). Turno tercero, a doña Florentina Pallarés, Maestra de Benizar (Murcia), se le adjudica la de Escucha-Lorca (Murcia), como esposa del funcionario de Prisiones D. Angel Lacal.

—Se autoriza a D. Luis Bernaldez, para posesionarse de la Escuela de La Granada (Huelva), a pesar de haber transcurrido el plazo posesorio.

—Se declara sustituida por imposibilidad física a doña Angela Alvarez, Maestra de Olombrada (Segovia).

—Se concede permiso para exámenes, a D. Angel García Ruiz, Maestro de Tahal (Almería), y a D. Pedro E. Díaz, de Valo (Granada).

—Se aprueban permutas de cargos entabladas entre doña Jesusa Gil, Maestra de Huetos, y doña Juana Cabellos, de Tartanedo (Guadalajara); entre don José Rubayo, de Valdepeñas (Ciudad Real), y D. Hilario Sierra, de Argoños (Santander); entre D. Martín Gasa, de Aña, y D. José María Lasierra, de San Martín de Canals (Lérida); entre don Andrés Domínguez, de Villar del Horno, y D. Andrés García, de Pajares (Cuenca); entre D. Teodoro Penalba, de Ambrona, y D. Lucio Maqueda, de Soto de San Esteban (Soria); entre D. Pablo Ruano, de Grao (Salamanca), y D. Juan Ma-

nuel Cuadrado, de San Cebrián (León); entre D. José Pérez, de Loimil (Pontevedra), y D. Plácido Mancebo, de San Tirso (Oviedo); entre D. Félix Peña, de Santurde de Reinosa, y D. Calixto Martín, de Corconte (Santander); entre don Manuel Cuesta, de Castillejo de Azaba (Salamanca), y D. Cándido Polo, de Campo del Agua (León); entre doña Primitiva M. Calderilla, de El Pino (Salamanca), y doña Hortensia Marcos, de Bascañana de San Pedro (Cuenca); entre D. Jacinto Sastre, de San Ciprián de Sanabria (Zamora), y D. Abelardo Sastre y Sastre, de Cabarcos (León); entre D. Ignacio Turrado Carracedo, de Carbaleiros (Orense), y D. Gabriel Coll Mulet, de La Cela en la misma provincia; y entre D. Juan Lacosta Siere, de Navacerrada (Ciudad Real), y D. Alejandro Campos Rodríguez, de Ruedas de Enciso (Logroño), respectivamente.

—Se desestima recurso de alzada interpuesto por D. Juan Serra Trepas, Maestro de Sección de la graduada de niños de Piera (Barcelona), contra acuerdo de la Sección administrativa de Primera enseñanza de dicha provincia, negándole derecho a solicitar traslado por el cuarto turno.

—Se conceden licencias de 40 días, a doña María Dávila, Maestra de Belure (Pontevedra); a doña Ana García, de Faraján (Málaga); a doña Angela López de Prado, de Córdoba; a doña Ana Cibera, de Aleixar (Tarragona); a doña María Orri y Genis, de Valencia; a doña Pilar Pajá, de Torrelles (Lérida); a doña Daniela Serrano, de Alhabia (Almería); a doña Mercedes Padilla, de Hermigua (Canarias); a doña María del Amparo Pérez, de Albuera (Badajoz); a doña Rosalía Ripollés, de Algerri (Lérida); a doña Carmen Borges, de Arico el Nuevo (Canarias), y a doña Lucía Alvarez, de Bilbao.

—Se autoriza la celebración de un curso de perfeccionamiento en Tineo (Oviedo), al que asistirán los Maestros del partido judicial.

—Se conceden 30 días de licencia, a D. José Muñoz Ruiz, Maestro de Cheles (Badajoz), y a doña Carmen Franco, de Olivares (Sevilla).

—Se conceden permisos para exámenes a D. Ricardo Navarro, Maestro de San Miguel de Tenerife (Canarias), y a D. Mariano Carmona, de Moratilla de Herberos (Guadalajara).

—Se desestima instancia de doña María de la Paz Palomo, que pide se invalide la nota desfavorable que consta en su expediente personal.

Normales.—Se anuncia a concurso de traslado por término de 20 días la plaza de profesor de Música de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona; y la plaza de auxiliar de la Sección de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real.

—Se prorroga por un mes la licencia que disfruta D. Angel Durán, Médico del Instituto Nacional de Sordomudos.

—Idem por 15 días, la que disfruta don Fernando Beltán, médico del expresado Instituto.

—Se aprueba la permuta de cargos en tablaca entre D. Eusebio Criado y Manzano y D. Alberto Blanco Roldán, profesores numerarios de la Sección de Letras de las Escuelas Normales de Maestros de Málaga y Guadalajara, respectivamente.

—Se confirma en el cargo de profesor del Curso permanente de Dibujo a don Víctor Masriera y Vila.

—Se concede la excedencia, a D. Ricardo González Pons, profesor aux. de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

—Por fallecimiento de D. Juan Vancell Roca, profesor especial de Música de la Normal de Maestros de Barcelona, se dispone que D. Andrés A. Abreu, cese en el cargo de sustituto personal del mencionado profesor.

CRÓNICA GENERAL

De Marruecos

Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—La columna de Uad-Lau pasó el día de ayer con algún tiroteo; tuvo dos muertos y un herido indígenas. Comunicó con posición Solano, diciéndole ésta que su situación es difícil y que tenía un muerto por enfermedad y tres heridos. Durante la noche tuvo también ligero tiroteo, resultando herido un indígena de Regulares Alhucemas.

En el regreso del convoy de camiones tuvo la columna de Xauen un herido de Regulares, Larache. Columna Zoco Arbáa tuvo también herido leve un soldado, y dos heridos la barca amiga. Se incendió el poblado de Xeruta.

Anteanoche fueron hostilizados ligera-

mente campamento Zoco Arbáa, el de Taguesut, blocaos y aguada.

Ayer fueron abastecidas posiciones zona Larache, Zauia, Tilidi, Fodan, Yebel y Jerva, sin novedad. En madrugada de hoy ha sido intensamente atacado el campamento de la hasca del Raisuni, que rodeó el enemigo, al mismo tiempo que atacaba también un poblado situado sobre el campamento de la harca en las laderas de Timisal, quemando una casa y llevándose ganado. A las tres cesó el fuego contra la harca y hostilizaron campamento Zoco Arbáa. No hubo novedad. La harca del Raisuni ha tenido dos heridos.

La descubierta y el servicio protección por el sector Norte encontró zanja en pista y procedió a su arreglo. Fue on tiroteados puestos Caballería entre Hama-ra y Xeruta, por enemigo que ocupa esta pista en laderas Timisal. Por juzgarla innecesaria se ha desmontado hoy la posición de Emsa, habiéndose retirado su guarnición sin novedad.

De Madrid

A las once y media llegó anoche a Madrid, en automóvil, su majestad el Rey, acompañado por el conde de Aguilar y por el marqués de Cavalcanti.

Expresó su satisfacción por lo cómodo y fácil que le había resultado el viaje desde Bilbao.

—A las diez menos veinte terminó el Consejo del Directorio.

Dijo el general Vallespinosa que habían asistido los subsecretarios de Guerra y de Hacienda para tratar de asuntos de trámite; muchos expedientes, algunos de importancia, pero de poco interés.

El contraalmirante marqués de Magaz trató de la construcción del buque «Minesva» para escuela de guardias marinas, que navegan en prácticas en barco anticuado y sin condiciones. Quedó acordada la construcción.

Luego se celebró la conferencia con el alto comisario, que fué muy breve, y en la que no transmitió nada de particular.

A pregunta de un periodista, dijo que aún no se sabe cuándo será el viaje de su majestad a Barcesona, pero que por estar ya tan próximo el que hará a Victoria tendrá que ser después.

El marqués de Estella dijo que había leído al Consejo la minuta que sobre la reforma de la ley de Alcoholes le ha entregado el Consejo de la Economía Nacional, que implica una transformación interesante.

—La «Gaceta» publica una disposición dando un plazo de treinta días para la remisión de solicitudes y documentos para formar el Escalafón de secretarios municipales.

De provincias

El Príncipe de Asturias embarcó en San Sebastián para Gijón. La visita a Asturias durará varios días; recorrerá las principales poblaciones y asistirá al «Día de Asturias».

—El gobernador de Zaragoza ha reunido en su despacho a los delegados gubernativos de los distintos partidos de la provincia para darles instrucciones respecto a la organización de la Unión Patriótica.

CORRESPONDENCIA

Meder. J. A. Agradecido a sus frases; procuraremos complacerle.

Palencia. E. C. Se inserta; no merece las gracias; era una aclaración sincera y obligada.

A. T. Una Real orden de 5 de agosto de 1919 dispuso que no sean admitidos en las Escuelas los niños que lleven parásitos, sean cualesquiera. Puede usted verla en el Diccionario. No se puede cobrar nada, sea cualquiera la edad; en esto ahora se procede con mucho rigor.

Heras. A. de M. Hemos hecho indicaciones de esa solución y dicen que no puede ser, porque está en presupuesto para esa atención y no puede aplicarse a otra, salvo que así se disponga en otro presupuesto.

Sevilla. J. C. No las defendemos; está usted en ese asunto equivocado sobre nuestra actitud, y ya lo irá comprobando.

PERMUTA

Maestro y Maestra del primer Escalafón, octava categoría, que se encuentran en dos pueblos de las montañas de Navarra, a dos kilómetros de distancia, y con cuantas condiciones buenas se deseen, permutarían con compañeros que ejerzan en un mismo pueblo.

Informes a D. Alberto Martín, Maestro nacional en Ortigosa (Logroño).

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, 20 pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones que faciliten los envíos.

LIBRERIA DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Organizada expresamente para servir, con rapidez y economía, todos los libros y material de enseñanza que deseen los señores Maestros y Maestras.

Todo pedido de libros que sean editados por **El Magisterio Español** será beneficiado con el regalo de medio año de suscripción de periódico (10 pesetas), por cada 25 que importan los libros pedidos.

Todo pedido de libros, de otros editores o autores, sean cualesquiera, será beneficiado con el regalo de un trimestre de suscripción a **El Magisterio Español** (5 pesetas), por cada 25 que importe el pedido.

El importe debe remitirse al hacer el encargo, por Giro postal, Giro telegráfico, Letra de fácil cobro sobre Madrid, o en sellos de correo, certificando en este caso la carta para evitar extravíos.

Toda la correspondencia ha de dirigirse a nombre del director de **El Magisterio Español**. Apartado de correos, 131, Madrid.